



ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es correorfep@rfep.es

CONTRATOS

CONTRATO suscrito el 30 de enero de 2023 (sujeto a Cláusula de Confidencialidad)

- Entidad: Sekai Corporate Travel S.L.U. (BCD Meeting & Events)
- Objeto: Regular la prestación por parte de BCD Meeting & Events de los servicios de viaje que, de conformidad con su normativa reguladora, pueden prestar las agencias de viajes mayoristas-minoristas, y que la RFEP le solicite en cada caso, en atención a sus necesidades. Y el patrocinio por parte de BCD Meeting & Events a la RFEP en las condiciones estipuladas.
- Plazo de duración: Desde el 1 de enero de 2023 a la fecha de la firma del mismo, y tendrá una duración 2 años, finalizando la vigencia del mismo el 31/12/2024. No obstante, ambas partes se comprometen a reunirse antes de la finalización del contrato, para estudiar la ampliación del mismo.
- Obligaciones: Designar como Agencia Oficial a BCD Meeting & Events, en la forma y con los compromisos delimitados en el contrato, cediendo la RFEP, a BCD Meeting & Events el derecho a utilizar los derechos de imagen de la marca registrada RFEP, para que BCD Meeting & Events sea denominada la "Agencia Oficial de viajes.
- Importe: El acordado en el contrato (Sujeto a cláusula de confidencialidad).

CONTRATO suscrito el 23 de mayo de 2023 (sujeto a Cláusula de Confidencialidad)

- Entidad: Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)
- Objeto: Regular el Patrocinio publicitario a través de los equipos de la Real Federación Española de Piragüismo, en las competiciones oficiales en que participen.
- Plazo de duración: Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Obligaciones: Cumplimiento de las obligaciones publicitarias pactadas
- Importe: El acordado en el contrato (Sujeto a cláusula de confidencialidad).

CONTRATO suscrito el 27 de abril de 2023 (sujeto a Cláusula de Confidencialidad)

- Entidad: Agencia de Turismo de Galicia
- Objeto: Regular el Patrocinio publicitario para la promoción del Turismo de Galicia a través de los equipos de la Real Federación Española de Piragüismo, en las competiciones oficiales en que participen.
- Plazo de duración: Vigencia hasta el 30 de septiembre de 2023.
- Obligaciones: Cumplimiento de las obligaciones publicitarias pactadas
- Importe: El acordado en el contrato (Sujeto a cláusula de confidencialidad).